

Avda. Valhondo, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 75 16

Resolución de 19 de diciembre de 2017, del Secretario General, por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el proyecto de Orden por la que se regula la convocatoria para la selección de proyectos de innovación educativa en los centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el proyecto de Orden por la que se regula la convocatoria para la selección de proyectos de innovación educativa en los centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura

ACUERDO:

La apertura de un periodo de presentación de sugerencias por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de Orden indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: maria.morenos@juntaex.es

Asimismo el proyecto de Orden estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida, a 19 de diciembre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Rubén Rubio Polo